



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO		CÓDIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	GESTION DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS		VERSION: 2
RESPONSABILIDAD:	FOR	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1
APLICACION:			

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	RICARDO ALFREDO MONTENEGRO CORAL	VIGENCIA:	01/02/2020
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCIÓN DE SOBERANÍA TERRITORIAL		

Nº	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance				% Cumplimiento año	Resultado	Evaluación		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre			% cumplimiento de Indicador 2º Semestre	Descripción	Ubicación
1	Promover la defensa de los intereses nacionales frente a posibles amenazas que deriven en la vulneración de su integridad territorial o de su soberanía.	Fortalecer la participación de Colombia en los Mecanismos Regionales de Integración.	No. Reuniones en las cuales se participo = Suma (Número de Reuniones convocadas en las que se participa ejecutadas)	15/1/2020 a 31/12/2020	Posicionar y fortalecer la participación de Colombia en el marco la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA y de otros Organismos Regionales, a través de QUINCE (15) reuniones regionales, nacionales o interinstitucionales que permitan definir la posición nacional y hacer seguimiento a las iniciativas presentadas en el marco de los mismos.	10%	50%	50%		50%	50%	100%	10%	Se cuenta con informes trimestrales que incluyen en detalle de reuniones y gestiones adelantadas	En físico en el archivo gestión de la Dirección MR-501 y en el seguimiento Plan de Acción en el SM.
2	Participar en los organismos de seguridad y defensa en los temas de nuestra competencia velando por el adecuado cumplimiento de los compromisos que de ellos se deriven.	Fortalecer la Defensa y Seguridad participando en reuniones interinstitucionales o binacionales en el marco de los mecanismos bilaterales o regionales de seguridad y defensa.	No. Reuniones en las cuales se participo = Suma (Número de Reuniones convocadas en las que se participa ejecutadas)	15/1/2020 a 31/12/2020	Participar en calidad de asesores en QUINCE (15) reuniones de los mecanismos y/o instancias bilaterales o regionales de seguridad y defensa, (Combin, Rondas de Altos Mandos Militares, Reuniones de Mandos Regionales de Frontera, Mecanismos 2+2, Ejes de Seguridad y Defensa existentes con los países con los que se comparte límites) incluyendo convocar y/o participar en reuniones nacionales o binacionales interinstitucionales para realizar seguimiento a los compromisos derivados de los mismos.	20%	52%	52%		48%	48%	100%	20%	Se cuenta con informes trimestrales que incluyen en detalle de reuniones y gestiones adelantadas	En físico en el archivo gestión de la Dirección MR-501 y en el seguimiento Plan de Acción en el SM.

3	Promover la defensa de los intereses nacionales frente a posibles amenazas que deriven de su vulneración de su integridad territorial o de su soberanía.	Nro. de Acciones en defensa de la soberanía territorial realizadas = Suma (Nro. de reuniones de las Comisiones Mixtas Demarcadoras en que se ha participado + Nro. de Trabajos de Campo Bilaterales y/o Unilaterales ejecutados)	15/1/2020 a 31/12/2020	Desarrollar DOS (2) trabajos bilaterales con el fin de: (i) Verificar, (ii) Actualizar, (iii) Densificar y (iv) realizar Mantenimiento a los hitos y/o sectores de frontera, en consecuencia a las reuniones de las Comisiones Mixtas de Fronteras y/o de sus instancias técnicas con los países que la República de Colombia limita, en el sector terrestre y fluvial; y ejecutar DIEZ (10) inspectores técnicas unilaterales, con el fin de diagnosticar y sustentar la posición colombiana sobre temas que deben ser analizados en el marco de la Comisión Mixta de Fronteras con los países que la República de Colombia limita.	50%	50%	50%	100%	50%	Se cuenta con informes trimestrales que incluyen en detalle de reuniones y gestiones adelantadas	En físico en el archivo gestión de la Dirección MR-501 y en el seguimiento Plan de Acción en el SM.		
4	Promover la defensa de los intereses nacionales frente a posibles amenazas que deriven de su vulneración de su integridad territorial o de su soberanía.	Nro. de Acciones en defensa de la soberanía marítima y aérea realizadas = Suma (Nro. Reuniones respecto de los asuntos marítimos, aéreos o espaciales en que se ha participado + Nro. Documentos temáticos de posición país en temas de sus asuntos marítimos, aéreos o espaciales realizados en versión final)	15/1/2020 a 31/12/2020	Liderar o ser participante activo en DIECISEIS (16) reuniones o mesas de trabajo de carácter inter/institucional, con entidades nacionales o extranjeras competentes, de naturaleza bilateral o multilateral (global o regional) en los que se tratan temas de interés para el país respecto de sus asuntos marítimos, aéreos o espaciales; y elaborar SETE (7) documentos de análisis y recomendaciones de opciones y cursos de acción y gestión sobre temas de la agenda de trabajo respecto de asuntos marítimos, aéreos, espaciales o que tengan que ver con el cumplimiento de los fines y cometidos misionales del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Marítimo y Aéreos	20%	48%	48%	52%	52%	100%	20%	Se cuenta con informes trimestrales que incluyen en detalle de reuniones y gestiones adelantadas	En físico en el archivo gestión de la Dirección MR-501 y en el seguimiento Plan de Acción en el SM.
Total					100%				100%		5%		

Concentración para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales):

FECHA DE SUSPENSIÓN / SEGUIMIENTO: 15/1/2020

Firma del Supervisor Jerárquico: 

Firma del Gerente Público: 

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1501 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios acatara bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad.

El Titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@canclilleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transferidos y/o transitorios a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.canclilleria.gov.co>"

Elaboró: MARÍA MARGARITA REYES

FV: 1/12/2019

Una vez impreso este documento se considerara copia no controlada



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	RICARDO ALFREDO MONTENEGRO CORAL
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCIÓN DE SOBERANÍA TERRITORIAL
VIGENCIA:	1/2/2020

PARTE 2: VALORACION DE COMPETENCIAS

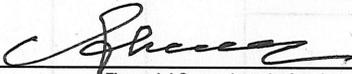
Criterios de valoración

Es consistente en su comportamiento, da ejemplo e influye en otros, es un referente en su organización y trasciende su entorno de gestión.	5
Es consistente en su comportamiento y se destaca entre sus pares y en los entornos donde se desenvuelve. Puede afianzar.	4
Su comportamiento se evidencia de manera regular en los entornos en los que se desenvuelve. Puede mejorar.	3
No es consistente en su comportamiento, requiere de acompañamiento. Puede mejorar.	2
Su comportamiento no se manifiesta, requiere de retroalimentación directa y acompañamiento. Puede mejorar.	1

Competencias comunes y directivas	Conductas asociadas	valoración de los servidores públicos [1-5]			Valoración anterior	Valoración actual	Comentarios para la retroalimentación
		Superior 60%	Par 20%	Subalterno 20%			
1 Liderazgo	Mantiene a sus colaboradores motivados	5	5	5	5.0	5.0	
	Fomenta la comunicación clara, directa y concreta	5	5	5			
	Constituye y mantiene grupos de trabajo con un desempeño conforme a los estándares. Promueve la eficacia del equipo.	5	5	5			
	Genera un clima positivo y de seguridad en sus colaboradores.	5	5	5			
	Fomenta la participación de todos en los que unifica esfuerzos hacia objetivos y metas institucionales.	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		3.0	1.0	1.0			
2 Planeación	Anticipa situaciones y escenarios futuros con acierto.	5	5	5	5.0	5.0	
	Establece objetivos claros y concisos, estructurados y coherentes con las metas organizacionales.	5	5	5			
	Traduce los objetivos estratégicos en planes prácticos y factibles.	5	5	5			
	Busca soluciones a los problemas.	5	5	5			
	Distribuye el tiempo con eficiencia.	5	5	5			
	Establece planes alternativos de acción.	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		3.0	1.0	1.0			
3 Toma de Decisiones	Elige con oportunidad, entre muchas alternativas, los proyectos a realizar.	5	5	5	5.0	5.0	
	Efectúa cambios complejos y comprometidos en sus actividades o en las funciones que tiene asignadas cuando detecta problemas o dificultades para su realización.	5	5	5			
	Decide bajo presión.	5	5	5			
	Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre.	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		3.0	1.0	1.0			

4	Dirección y Desarrollo de Personal	identifica necesidades de formación y capacitación y propone acciones para satisfacerlas.	5	5	5	5.0	5.0
		Permite niveles de autonomía con el fin de estimular el desarrollo integral del empleado.	5	5	5		
		Delega de manera efectiva sabiendo cuando intervenir y cuando no hacerlo.	5	5	5		
		Hace uso de las habilidades y recurso de su grupo de trabajo para alcanzar las metas y los estándares de productividad.	5	5	5		
		Establece espacios regulares de retroalimentación y reconocimiento del desempeño y sabe manejar hábilmente el bajo desempeño.	5	5	5		
		Tienen en cuenta las opiniones de sus colaboradores.	5	5	5		
		Mantiene con sus colaboradores relaciones de respeto	5	5	5		
Total Puntaje Evaluador			3.0	1.0	1.0		
5	Conocimiento del Entorno	Es conciente de las condiciones específicas del entorno organizacional.	5	5	5	5.0	5.0
		Está al día en los acontecimientos claves del sector y del Estado.	5	5	5		
		Conoce y hace seguimiento a las políticas gubernamentales.	5	5	5		
		Identifica las fuerzas políticas que afectan la organización y las posibles alianzas para cumplir con los propósitos organizacionales.	5	5	5		
Total Puntaje Evaluador			3.0	1.0	1.0		
TOTAL			3.0	1.0	1.0		

Valoración final	5.0	100%
------------------	-----	------


Firma del Supervisor Jerárquico


Firma del Gerente Público

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad.
El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>".

Elaboró: MARIA MARGARITA REYES

FV: 1/3/2019



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	RICARDO ALFREDO MONTENEGRO CORAL
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCIÓN DE SOBERANÍA TERRITORIAL
VIGENCIA:	1/2/2020

PARTE 3. CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEL ACUERDO DE GESTIÓN

CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES	100%	80%
PONDERADO	80%	
VALORACIÓN DE COMPETENCIAS	5.0	20%
PONDERADO	20%	

NOTA FINAL	100%
------------	------

CONCERTACIÓN	5%	5%
--------------	----	----

CUMPLIMIENTO FINAL	105%
--------------------	------


Firma del Supervisor Jerárquico


Firma del Gerente Público

FECHA DE EVALUACIÓN FINAL: 20/1/2021

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad. El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>".

Elaboró: MARIA MARGARITA REYES

FV: 1/3/2019

